

# *Junta Electoral*



---

Esquel, Chubut, 12 de diciembre de 2018

Resolución N° 03/18

**Visto:**

La situación de empate en el cargo de quinto consejero por el estamento docente en la sede Esquel.

**Y**

**Considerando:**

Que no puede darse la situación de empate y es necesario solo elegir un candidato para un cargo de consejero.

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

Art. 1: Reconocer la situación de empate para el cargo de quinto consejero por el estamento docente en la sede Esquel.

Art 2: Ordenar la realización de una nueva votación para desempatar la situación establecida en el artículo uno de la presente resolución, el día 20 de febrero del 2019, de 18 a 21 Hs.; solo para el estamento docente.

Art 3: Aquellos que se estuvieran ausentes al momento de votar en las elecciones del día 10 de diciembre del 2018, y no justifiquen su inasistencia, estarán impedidos de votar en esta elección.

Prof. Valeria Alvarado

Presidente de la Junta Electoral

ISFD N° 804